



**OREGON  
DEPARTMENT OF  
AGRICULTURE**

**Programa De la Granja a la Escuela**  
635 Capitol St, NE, Salem, OR 97301-2532  
503.709.5360 | [oda.direct/F2S](http://oda.direct/F2S)

# Departamento de Agricultura de Oregon

De la granja a la escuela

Subvención para equipos e  
infraestructuras

Lineamientos del programa  
2022-2023

## Fechas

Fecha de publicación: 18 de abril de 2022

Plazo para la solicitud: 23 de mayo de 2022

Fecha estimada de adjudicación: 5 de julio de 2022



## TABLA DE CONTENIDOS

Introducción .....	1
Fechas importantes y calendario .....	2
Elegibilidad.....	3
Financiamiento .....	8
Período de financiamiento.....	9
Prioridades del programa .....	10
Requisitos y procedimientos de solicitud .....	11
Carta(s) de intención de compra .....	13
Lista de control de la solicitud .....	14
Detalles de la presentación.....	15
Criterios y proceso de revisión .....	17
Políticas y requisitos .....	19
Administración y requisitos posteriores a la adjudicación.....	20
Requisitos de reporte.....	22
Preguntas frecuentes e información de contacto.....	24



Apéndices.....	25
Apéndice A: Formulario de propuesta (Ejemplo) .....	25
Apéndice B: Plan de trabajo (Ejemplo) .....	31
Apéndice C: Detalle del presupuesto (Ejemplo) .....	32
Apéndice D: Carta de intención de compra (Ejemplo) .....	36
Apéndice E: Hoja de resultados.....	37



## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Agricultura de Oregon (ODA, por sus siglas en inglés) se complace en anunciar una convocatoria competitiva para conceder fondos en el marco del Programa de Subvenciones para Equipo e Infraestructura de la Granja a la Escuela de Oregon a los productores, ganaderos, recolectores de mariscos y procesadores de Oregon que tengan la intención de vender alimentos producidos o procesados en Oregon a cualquiera de los siguientes patrocinadores de alimentos identificados en ORS.335.431(3)(a):

- Un distrito escolar que participa en el Programa Nacional de Comidas Escolares (NSLP, por sus siglas en inglés);
- Un proveedor de programas basados en centros para niños en el Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés); o
- Una entidad que proporciona comidas a través del Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP, por sus siglas en inglés).

El Departamento de Agricultura de Oregon y la Red Nacional de la Granja a la Escuela reconocen los siguientes elementos básicos del Programa de la Granja a la Escuela: 1) educación, 2) compras y 3) huertos escolares. Los programas "De la granja a la escuela" sirven alimentos cultivados, criados, cosechados o procesados localmente en los comedores escolares, mejoran la nutrición de los alumnos, ofrecen oportunidades de educación agrícola, sanitaria y nutricional, y apoyan a los agricultores locales y regionales. En los últimos años, el programa "De la granja a la escuela" del Departamento de Agricultura de Oregon ha crecido hasta llegar a más de 300 productores y procesadores que han vendido una media anual de \$15 millones en productos de Oregon a las escuelas. A pesar de este éxito, muchos productores y procesadores se enfrentan a obstáculos para entrar en el mercado escolar y ampliar sus negocios para satisfacer la demanda de servicios escolares.



Para fomentar el éxito del programa "De la granja a la escuela" del Departamento de Educación de Oregon (ODE, por sus siglas en inglés), el proyecto de ley 2579 de la Cámara de Representantes autoriza al Departamento de Educación de Oregon a celebrar un acuerdo con el ODA para distribuir fondos para infraestructuras y equipos a las personas que pretendan vender alimentos producidos o procesados en Oregon a las entidades elegibles enumeradas anteriormente.

### FECHAS IMPORTANTES Y CALENDARIO

Evento	Fecha
Se abre la petición de solicitudes (RFA)	18 de abril de 2022
Seminario web / Participación comunitaria	25 de abril de 2022  14:00 – 15:30  Reunión de equipos de Microsoft Únase en su computadora o aplicación móvil <a href="#">Haga clic aquí para unirse a la reunión</a>  O llamar (solo audio) <a href="tel:+15034464951791306766">+1 503-446-4951, 791306766#</a>  Estados Unidos, Portland ID de conferencia telefónica: 791 306 766#  <a href="#">Encuentra un número local</a>   <a href="#">Restablecer PIN</a>  <a href="#">Aprende más</a>   <a href="#">Opciones de reunión</a>
La RFA se cierra	23 de mayo de 2022
Examinación de las solicitudes para encontrar propuestas que cumplen los requisitos	23 de mayo de 2022 – 31 de mayo de 2022
Revisión de propuestas por parte del Comité de Evaluación de Subvenciones	16 de junio de 2022
Revisión de las propuestas recomendadas por parte de la Oficina del Director	Semana del 20 de junio de 2022
Anuncio de las adjudicaciones	5 de julio de 2022



## ELEGIBILIDAD

### Candidatos elegibles

Las personas que pretendan vender alimentos producidos o procesados en el estado de Oregon a uno o más de los siguientes: i) distrito escolar que participe en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP, por sus siglas en inglés), ii) un proveedor de programas basados en centros para niños en el Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés), o iii) una entidad que proporcione comidas a través del Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP, por sus siglas en inglés), son elegibles para el financiamiento bajo este programa.

Para simplificar, los patrocinadores de alimentos identificados en ORS.335.431 (3)(a) se denominarán "escuelas" en estos lineamientos de subvención.

A los efectos de este programa, se entiende por "intención" las personas que i) tienen un historial de venta de productos alimenticios a las escuelas, ii) venden actualmente productos alimenticios a las escuelas, o iii) no venden actualmente productos alimenticios a las escuelas, pero tienen previsto hacerlo en el futuro.

Para poder optar a los fondos de subvención del programa, el solicitante debe ser un "productor". Un "productor" incluye cualquiera de las siguientes entidades:

- una persona que toma prestado, arrienda, alquila o es propietaria de tierras de Oregon, ya sean de propiedad pública, privada o tribal, en las que se cultivan cosechas o se cría ganado;
- un recolector de mariscos de Oregon;
- una empresa de Oregon que aumente el uso y la transformación de productos agrícolas de Oregon para las escuelas, incluyendo una empresa con ánimo de lucro cuya función principal sea la producción, el procesamiento, el envasado o la distribución de productos de servicio alimentario o alguna combinación de los mismos; y



- una cooperativa agrícola o grupo de agregación (como los centros de alimentos [Food Hubs] físicos) que produce, procesa y vende productos o servicios agrícolas de Oregon para el beneficio mutuo de los miembros.

Además, para ser elegible, un solicitante debe estar registrado para hacer negocios y debe estar en buen estado con el Secretario de Estado de Oregon, y tener un historial de rendimiento aceptable en los programas de subvención del ODA (si corresponde). Todas las concesiones de subvenciones estarán condicionadas a la ejecución por parte del solicitante de un acuerdo de subvención en forma y fondo aceptables para el ODA a su entera discreción.

A todos los solicitantes se les pedirá que cumplan un nivel de seguridad alimentaria acorde con sus operaciones agrícolas o empresariales. Los solicitantes deberán colaborar con el ODA para determinar qué planes de seguridad alimentaria son los más adecuados para su granja o empresa. Si no sabe qué requisitos de seguridad alimentaria pueden ser necesarios para su proyecto propuesto, llame a Seguridad Alimentaria del ODA al 503-986-4720.

Las solicitudes no se evaluarán en función de las prácticas o certificaciones de seguridad alimentaria actuales y los solicitantes podrán utilizar los fondos para los costos que permitan cumplir los requisitos de seguridad alimentaria necesarios para los proyectos propuestos. Esto puede incluir, entre otras cosas, la obtención de una certificación de seguridad alimentaria adecuada, la preparación de planes de seguridad alimentaria en la granja, la participación en una auditoría de preparación en la granja, la asistencia a una clase de la Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés), y otras que se identifiquen.

Los fondos están destinados a apoyar a las empresas que:

- Pondrán en marcha o ampliarán la capacidad de procesamiento y agregación para vender productos de Oregon a las escuelas
- Aumentarán el uso y/o el procesamiento de los productos agrícolas de Oregon
- Adquirirán equipos calificados o cubrirán los costos asociados a la mejora de las infraestructuras para iniciar, actualizar o modernizar negocios de valor añadido
- Producirán cultivos o ganado cultivado o criado en Oregon



## Proyectos elegibles

Los proyectos deben:

- Intentar aumentar las ventas de productos agrícolas de Oregon mediante el aumento de la capacidad de producción y/o procesamiento para satisfacer la demanda del mercado escolar.
- Solicitar fondos superiores a \$5,000 e inferiores a \$60,000
- Evitar comenzar hasta que todas las partes firmen un acuerdo.
- Ser completados antes del 30 de junio de 2023. Las subvenciones concedidas no pueden prorrogarse más allá de esta fecha.

Los fondos de la subvención deben utilizarse exclusivamente para proyectos de equipo e infraestructura que aumenten la capacidad de producción y procesamiento de los productores. Por lo tanto, todos los productos alimenticios deben ser producidos en el Estado de Oregon, o ser procesados más que mínimamente en el Estado de Oregon, o ser producidos y procesados en el Estado de Oregon. Vea OAR 581-017-0430(2). Además, los productos alimenticios aceptables no incluyen la leche líquida vendida o servida en cartones u otros envases de 8 onzas de tamaño o menos, la leche líquida vendida en vejigas o bolsas para su uso en dispensadores de leche o bebidas de autoservicio en la línea de servicio, los panes, los bollos, los panecillos, la margarina y la mayonesa y cualquier otro alimento no elegible publicado por el ODE en su sitio web. Vea OAR 581-017-0430(4).

Equipo:

La maquinaria y el equipo que califican pueden ser activos de capital nuevos o usados que se deprecian con el tiempo ("M&E calificados"). Entre los ejemplos de equipos y maquinaria calificados se incluyen, entre otros, sembradoras, trasplantadoras, cultivadoras, cintas transportadoras para mover y manipular el producto, estaciones de lavado, contenedores de clasificación y calibrado, contenedores y cajas de producto, refrigeradores y unidades de refrigeración, equipos de clasificación e inspección, implementos o accesorios para tractores, compresores, escaldadoras, peladoras, equipos de envasado y empaquetado, equipos de





saneamiento y seguridad alimentaria, como sistemas de filtración de agua y/o sistemas de gestión y tratamiento de residuos de subproductos.

#### Infraestructura:

La infraestructura incluye, pero no se limita a la certificación o licencia de seguridad alimentaria y los sistemas físicos necesarios para una empresa agrícola como, por ejemplo, las mejoras tecnológicas, el transporte, las comunicaciones y los sistemas eléctricos. Entre los gastos de infraestructura que pueden ser subvencionables en el marco de este programa se encuentran las mejoras de los edificios o instalaciones existentes, los invernaderos, los túneles elevados, las tasas para la obtención de licencias de seguridad alimentaria, la nivelación o pavimentación de carreteras o caminos, el suministro de sistemas de banda ancha o fibra óptica y los sistemas de software.

#### Mano de obra:

La mano de obra asociada a la instalación de maquinaria y equipos que califica y a la construcción de las infraestructuras será un gasto admisible en el marco del proyecto.

A continuación, se incluye una lista de posibles artículos elegibles. Esta lista no es exhaustiva: se tendrán en cuenta otros proyectos que se ajusten al objetivo del financiamiento.

Los servicios incluyen, pero no están limitados a:

- Adquisición e instalación de equipos utilizados en la producción de productos agrícolas de valor añadido
- Equipos de calificación, envasado, etiquetado, empaquetado o clasificación de productos agrícolas no procesados
- Equipos que ayudan a mantener la identidad y la trazabilidad de los productos
- Equipo de procesamiento o mejoras físicas para la producción y/o la instalación de procesamiento de valor añadido para reducir los riesgos de seguridad alimentaria
- Paredes frigoríficas y unidades de refrigeración
- Equipos de procesamiento y envasado de crema o productos lácteos



- Equipos para el cuidado, la alimentación o el sacrificio del ganado
- Equipo de recolección de mariscos
- Costos y materiales del contratista para la instalación del equipo aprobado, incluyendo, por ejemplo, trabajos de fontanería, drenaje, ventilación y electricidad
- Equipos de producción de energía renovable
- Tasas de certificación y licencia de seguridad alimentaria
- Equipos de acuaponía o acuicultura relacionados con el procesamiento de productos o pescado
- Costos de mano de obra asociados al diseño/ingeniería del proyecto
- Retroadaptación o mejora del edificio
- Sistemas físicos necesarios para el negocio, como mejoras tecnológicas, eléctricas y de instalaciones

Artículos no elegibles:

- Proyectos de biodigestores o plantas de biomasa
- Consumibles, ingredientes y artículos no reutilizables
- Compra de terrenos y edificios
- Vehículos frigoríficos, barcos de pesca, tractores
- Multas, sanciones y otros gastos de liquidación derivados del incumplimiento por parte del solicitante de las leyes y reglamentos federales, estatales, locales o de las tribus indígenas
- Costos indirectos (gastos generales)
- Investigación y desarrollo de productos
- Publicidad, relaciones públicas o material de marketing
- Deudas incobrables, costos de cobro y costos legales relacionados
- Actividades políticas y de presión política (lobby)
- Recaudación de fondos, incluyendo las campañas financieras, la solicitud de donaciones y legados, y gastos similares incurridos para recaudar capital u obtener contribuciones



## FINANCIAMIENTO

Hay \$200,000 disponibles para el Programa de Subvenciones para Equipos e Infraestructuras del ODA.

Los solicitantes pueden pedir no menos de \$5,000 y no más de \$60,000 para los proyectos propuestos.

Los fondos de la subvención estarán disponibles para proyectos entre 5 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023 y no podrán gastarse antes de que el ODA proporcione una fecha de inicio del proyecto.

### Fondos de contrapartida

No se requieren fondos de contrapartida para este programa de subvención. Todos los solicitantes deben proporcionar la documentación de los fondos de contrapartida en la solicitud y se les pedirá que hagan un seguimiento de los fondos de contrapartida para el proyecto si se les concede. Se exigirán fuentes de contrapartida detalladas como parte del acuerdo contractual con el ODA si se adjudica. Los fondos de contrapartida pueden consistir en contribuciones en especie, como la mano de obra asociada al diseño, la instalación o la construcción del proyecto.

La contrapartida en efectivo se define como las contribuciones reales en efectivo al proyecto. La contrapartida en efectivo no incluye otros ingresos del Estado, por ejemplo, los ingresos de las subvenciones de otros programas estatales.

Los ejemplos pueden incluir, pero no están limitados a:

- Dinero en efectivo aportado por su organización
- Equipo/infraestructura que adquirirá su organización para las actividades del proyecto

La contrapartida en especie se define como el pago o la entrega de bienes, productos o servicios en lugar de dinero.



Los ejemplos pueden incluir, pero no están limitados a:

- Tiempo del personal dedicado al proyecto
- Utilización de equipos o instalaciones existentes
- Persona cedida por otra organización/empresa

Los requisitos de contrapartida son los siguientes:

- Un requisito mínimo del 20% de los fondos solicitados para los solicitantes que hayan vendido a las escuelas durante más de 5 años
- Un requisito mínimo del 15% de fondos solicitados para los solicitantes que hayan vendido a las escuelas durante 1-4 años
- Un mínimo del 10% de fondos de contrapartida de los fondos solicitados para los solicitantes que no tienen experiencia en la venta a las escuelas

## PERÍODO DE FINANCIAMIENTO

La fecha de inicio prevista para las subvenciones de equipo e infraestructura del programa De la Granja a la Escuela del ODA es 5 de julio de 2022. Todas las actividades propuestas en el marco de esta subvención deben completarse, y todos los gastos realizados en el marco de la subvención deben gastarse antes del 30 de junio de 2023.

### Distribución de fondos

Los solicitantes seleccionados recibirán el 75% de los fondos solicitados tras la ejecución del acuerdo de subvención. Los solicitantes seleccionados también pueden estar sujetos a proporcionar la documentación de la información que el ODA considere necesaria para la adjudicación. El saldo restante de los fondos concedidos se distribuirá de la siguiente manera:

- el 25% de los fondos restantes concedidos tras (i) la presentación de un informe de situación acompañado de una factura de venta u órdenes de compra y una hoja de



cálculo de los gastos financieros (la plantilla será proporcionada por el ODA si el proyecto es adjudicado) de todos los fondos procedentes y (ii) la realización de una visita de seguimiento al lugar por parte del personal del ODA.

- Se requerirá un informe final en el que se detallen los gastos del 25% restante de los fondos.

#### **PRIORIDADES DEL PROGRAMA (sin orden de preferencia)**

De acuerdo con el Capítulo 200 del Estatuto Revisado de Oregon (ORS, por sus siglas en inglés), la Agencia anima a las pequeñas empresas certificadas por la Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad Empresarial de Oregon ("COBID", por sus siglas en inglés) a presentar su solicitud.

Esto incluye a las pequeñas empresas certificadas en las siguientes categorías: empresas en desventaja, empresas propiedad de minorías, empresas propiedad de mujeres, empresas propiedad de veteranos discapacitados o pequeñas empresas emergentes. La Agencia también fomenta la creación de empresas conjuntas o la subcontratación con pequeñas empresas certificadas.

Para obtener más información, visite:

<https://www.oregon.gov/biz/programs/COBID/Pages/default.aspx>

Para ayudar a la Agencia a lograr la diversidad en la distribución de las adjudicaciones, el ODA alienta las solicitudes de granjas y empresas que sean propiedad u operadas por mujeres y personas de color. Además, el ODA dará preferencia a los solicitantes elegibles que se identifiquen como alguno de los siguientes:

- Pequeño o mediano agricultor, ganadero o cosechador de mariscos, que es un individuo o entidad que opera una granja, un rancho o una operación de cosecha de mariscos en Oregon que produjo y vendió no más de \$1 millón (brutos) de productos agrícolas durante el año calendario anterior.
-



- Agricultor, ganadero o recolector de marisco principiante, que es como un individuo o entidad que no ha operado una granja, rancho, o la operación de cosecha de mariscos durante más de 10 años y que participa sustancialmente en la operación de la granja, rancho, o la operación de mariscos, según sea el caso.
- Procesador de Oregon que obtiene al menos el 51% de los ingredientes agrícolas sin procesar de Oregon
- Veterano discapacitado, tal como se define este término en ORS 200.005(9)

## REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD

Los solicitantes pueden colaborar con otros para preparar una propuesta y pueden subcontratar la prestación de servicios en el marco del proyecto. El solicitante debe especificar en la solicitud quién gestionará el proyecto y quién será el punto de contacto para el mismo. El solicitante debe especificar cómo trabajarán las organizaciones asociadas entre sí y quién es responsable de qué partes del proyecto. Los solicitantes deben considerar la preparación de un Alcance del Trabajo (SOW, por sus siglas en inglés) para garantizar los resultados y los pagos acordados.

### Registros públicos

Tenga en cuenta que, a menos que se aplique una exención, toda la información y los registros presentados al ODA están sujetos a la divulgación en virtud de la Ley de Registros Públicos, ORS 192.311 a 192.478.

Los materiales de solicitud requeridos por el Programa de Subvenciones para Equipo e Infraestructura de la Granja a la Escuela del Departamento de Agricultura de Oregón, incluyendo los modelos del Formulario de Propuesta, el Plan de Trabajo, la Hoja de Detalle del Presupuesto, la Carta de Intención de Compra y el Formulario de Certificación del Solicitante, están disponibles en <https://oda.direct/F2S>. Por favor, descargue estos documentos necesarios para completar su solicitud.



## INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD

Debe responder completamente a todas las preguntas y preparar los materiales requeridos en su totalidad dentro de los límites de palabras o páginas especificados en la Lista de Control de la Solicitud en la página 14. En los Apéndices encontrará modelos de: Formulario de Propuesta (Apéndice A), Plan de Trabajo (Apéndice B), Hoja de Detalle del Presupuesto (Apéndice C), Carta de Intención de Compra (Apéndice D). La hoja de puntuación, que incluye los criterios que indican cómo se evaluarán las solicitudes, se incluye en el Apéndice E. Las respuestas que no cumplan los requisitos no serán válidas y la solicitud será rechazada.

### Formulario de propuesta

Las propuestas deben proporcionar información detallada sobre las siguientes áreas del proyecto. El formulario de propuesta aparece en el Apéndice A como referencia.

- Título del proyecto
- Costo total del proyecto y solicitud de subvención
- Fecha prevista de inicio y finalización del proyecto
- Resumen ejecutivo
- Antecedentes de la empresa/organización
- Experiencia en la venta a escuelas
- Necesidades de equipos e infraestructura
- Preparación de la empresa y sostenibilidad financiera
- Impacto en la agricultura de Oregon y en el acceso al mercado escolar
- Fondos de contrapartida
- Seguridad alimenticia

### Plan de trabajo

Se requiere un plan de trabajo para su proyecto propuesto. En el Apéndice B encontrará un ejemplo de plan de trabajo completo. Al completar su plan de trabajo, incluya los pasos específicos que tomará para completar con éxito su proyecto. Por ejemplo, puede incluir las fechas previstas para solicitar presupuestos, instalar y probar los equipos, o la primera fecha



prevista de venta a una escuela. Puede añadir las líneas adicionales que sean necesarias en la plantilla del plan de trabajo. El plan de trabajo no debe tener más de dos páginas. Los planes de trabajo que superen el límite de dos páginas serán rechazados.

### Detalle del presupuesto

Se requiere un detalle del presupuesto de su proyecto propuesto. En el Apéndice C se ofrece un ejemplo de presupuesto como referencia. Al completar la hoja de detalles del presupuesto, proporcione la mejor estimación posible de los costos del proyecto (mano de obra, equipo, etc.), las cantidades de los artículos y los fondos solicitados para su proyecto propuesto. Facilite las fuentes de los costos estimados de las solicitudes de equipos e infraestructuras. Como recordatorio, los costos indirectos (gastos generales), incluyendo la administración del proyecto, no son admisibles en el marco de esta subvención. Como recordatorio, la mano de obra es un costo admisible que incluye tanto el personal como los servicios contratados. Se requieren fondos de contrapartida para esta subvención (como mínimo, el 10%, el 15% o el 20% dependiendo de su experiencia en la venta a escuelas). Revise los requisitos de fondos de contrapartida en la página 8 de este documento. Puede añadir líneas o páginas adicionales según sea necesario para el detalle del presupuesto. El detalle del presupuesto no debe tener más de cinco páginas. Los presupuestos que superen el límite de páginas serán rechazados.

### CARTA(S) DE INTENCIÓN DE COMPRA

La(s) carta(s) de intención de compra de las escuelas y los patrocinadores de alimentos identificados en ORS.335.431(3)(a) son un requisito de este programa de subvenciones. La Carta de Intenciones debe describir cómo este proyecto contribuirá al esfuerzo de los patrocinadores de alimentos para abastecerse de productos de Oregon, e incluir información específica sobre el producto que comprarán. Aunque no es un requisito que el solicitante seleccionado le venda a una escuela durante el periodo de subvención, solo serán competitivas





las solicitudes que proporcionen un calendario que defina claramente cuándo se pretende realizar la primera venta. Puede presentar hasta tres cartas de patrocinadores que formen parte de su proyecto propuesto y cada carta no debe tener más de una página. En el Apéndice D aparece un modelo de Carta de Intenciones.

### LISTA DE CONTROL DE LA SOLICITUD

<b>Material</b>	<b>Nombres de archivos</b>	<b>Formatos de archivo aceptables</b>
Formulario de propuesta, Detalle del presupuesto, Plan de trabajo	Incluya el nombre del solicitante en el archivo:  NombreApellido_proposal2022	Formulario MS Word o Documento de Google, PDF, máximo 20 páginas.
Carta(s) de intención de compra aceptables	Incluya el nombre del solicitante en el archivo:  NombreApellido_LOI_nombredelpatrocinador2022	MS Word o PDF, o Documento de Google, máximo 1 página por carta, presentar hasta 3 cartas
Formulario de certificaciones de solicitud	Incluya el nombre del solicitante en el archivo:  NombreApellido_certifications2022	Imagen escaneada, PDF, 1 página



## DETALLES DE LA PRESENTACIÓN

NOTA: Lea atentamente los Lineamientos del Programa de Subvenciones para Equipos e Infraestructuras (este documento) antes de completar los materiales de solicitud que se encuentran en <https://oda.direct/f2s>.

**Las solicitudes deben ser recibidas por el ODA antes de las 11:59pm del 23 de mayo de 2022 a través del Protocolo de Transferencia de Archivos. Todas las solicitudes enviadas por correo, por fax o que se entreguen en mano deben recibirse antes de las 5:00pm del 23 de mayo de 2022. El ODA no revisará ni tendrá en cuenta las solicitudes (o las adiciones o revisiones) recibidas después de la fecha límite.**

### Protocolo de transferencia de archivos

El ODA prefiere que los solicitantes suban los materiales de la solicitud en el Protocolo de Transferencia de Archivos de la Agencia. Sin embargo, el ODA aceptará solicitudes escritas a mano, enviadas por correo o por fax.

### Correo y fax

Las solicitudes enviadas por correo deben recibirse antes de las 5pm del 23 de mayo de 2022. Por favor envíe las solicitudes por correo a:

Departamento de Agricultura de Oregon  
Atención: Amy Gilroy  
635 Capitol Street NE  
Salem, OR 97301

Para enviar su solicitud por fax, incluya una portada con el título "ODA Farm to School Producer Infrastructure Grant" (Subvención para la infraestructura de productores del programa de la granja a la escuela del ODA), a la atención de Amy Gilroy, y el número total de páginas enviadas.

Número de fax: 503-986-4737



### En persona

Puede entregar su solicitud en persona antes de la fecha límite del 23 de mayo de 2022 a las 5:00pm. En el caso de Salem, puede dejar su solicitud cualquier día antes de la fecha límite dirigiéndose a la entrada principal en 635 Capitol Street NE Salem, OR 97301.

En el caso de Portland, puede dejar su solicitud el 23 de mayo de 2022 antes de las 5:00pm en el Centro de Innovación Alimentaria situado en 1207 NW Naito Parkway.

### Nombramiento

También puede concertar una cita para entregar su solicitud. Comuníquese con Amy Gilroy en [amy.gilroy@oda.oregon.gov](mailto:amy.gilroy@oda.oregon.gov) o al 503-709-5360 para programar una cita.

### INSTRUCCIONES DEL PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS

Asegúrese de que todos los documentos estén en los formatos requeridos en la tabla de la Lista de Control de la Solicitud (página 14) antes de cargarlos en el Protocolo de Transferencia de Archivos del ODA.

Paso 1: Introduzca <https://files.oda.state.or.us/?Login=macpa> en la ventana de su navegador

Paso 2: Llene el formulario de entrada, proporcionando nombre completo, dirección de correo electrónico y número de teléfono

This is the upload form for the MAC Program Area.  
Please complete this form and submit your files.

**Name:**

**Email Address:**

**Phone Number:**



Paso 3: Cargue todos los documentos apropiados arrastrándolos a la casilla de carga, o seleccionando los documentos de un archivo en su computadora



Choose Files By Selecting

or

Drag files into this box for upload.

Paso 4: Incluya en la casilla de comentarios "Farm to School – Equipment and Infrastructure Grant Application" (De la granja a la escuela – Solicitud de subvención para equipo e infraestructura) y enumere cada archivo cargado por su nombre.

Paso 5: Haga clic en el botón "Begin Upload" (Empezar a cargar).

Paso 6: El mensaje "File has been successfully sent" (El archivo se ha enviado correctamente) aparecerá en la página de confirmación después de cargar los archivos

## CRITERIOS Y PROCESO DE REVISIÓN

### Criterios de revisión

La intención del ODA es utilizar los fondos disponibles para catalizar el desarrollo empresarial y la rentabilidad de los productores y procesadores de Oregon que pretenden vender a las escuelas, y financiar proyectos que produzcan el mayor grado de beneficios medibles en relación con cada dólar gastado.

### Hoja de resultados

Se utilizará una hoja de puntuación para evaluar las solicitudes y determinar el mérito de los proyectos. La hoja de puntuación se encuentra en el Apéndice E. La hoja de puntuación incluirá criterios para lo siguiente:



- Misión empresarial y situación financiera
- Objetivo del proyecto y preparación de la empresa
- Impacto en la agricultura de Oregon y en el mercado escolar
- Presupuesto y fondos de contrapartida
- Diversidad e inclusión

## Proceso

El primer nivel de revisión es una revisión administrativa para determinar si se cumplen los requisitos mínimos de la propuesta y si la solicitud está completa. Si procede, también se llevará a cabo una evaluación del rendimiento de las subvenciones del ODA en el pasado del solicitante. El segundo nivel es una revisión técnica para evaluar los méritos de las propuestas.

Un Comité de Evaluación de la Revisión de Subvención de la Granja a la Escuela del ODA, junto con el Equipo de Revisión Interna del ODA, realizará la revisión técnica. El comité está formado por productores, la industria, organismos públicos y representantes de organizaciones sin ánimo de lucro con interés técnico y experiencia en los sistemas agrícolas y de la granja a la escuela. El comité evaluará las solicitudes según los criterios de puntuación.

El ODA tiene la autoridad final para decidir qué solicitudes se aprueban y financian, y puede tener en cuenta otras prioridades a la hora de conceder las subvenciones, como, por ejemplo, la diversidad geográfica y una gama de proyectos de zonas rurales y urbanas.

Si los fondos no son suficientes para financiar todas las solicitudes que merecen ser premiadas, el ODA se reserva el derecho de financiar las solicitudes con cantidades inferiores a las solicitadas. El ODA puede optar por financiar aspectos parciales de un proyecto. El director del ODA se encarga del proceso de selección final, tras el cual se anunciarán los beneficiarios y los montos de las subvenciones.



## POLÍTICAS Y REQUISITOS

A menos que el solicitante reciba una notificación de concesión, cualquier contacto del ODA no constituye una notificación de concesión de la subvención. Los costos previos a la adjudicación o al acuerdo que se hayan realizado antes de la fecha efectiva de inicio del proyecto o antes de que se haya ejecutado completamente el acuerdo son costos no admisibles. Solo la firma autorizada por el ODA y reconocida en un acuerdo de subvención puede comprometer al ODA en el gasto de los fondos.

El ODA se reserva el derecho de:

- Rechazar alguna o todas las propuestas recibidas;
- Dispensar o modificar irregularidades menores en las propuestas recibidas tras la notificación previa y el acuerdo del solicitante;
- Proporcionar financiamiento parcial para componentes específicos de la propuesta que pueden ser inferiores al monto total solicitado en la solicitud de subvención;
- Requerir un esfuerzo de buena fe por parte del concesionario para trabajar con el ODA después de la finalización del proyecto para desarrollar los datos de los informes o implementar los resultados del proyecto, cuando sea aplicable;
- Retener los pagos que no cumplan las condiciones de la subvención;
- Exigir la devolución o el reembolso del dinero de la subvención utilizado para gastos no permitidos o no autorizados.



## ADMINISTRACIÓN Y REQUISITOS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN

Los beneficiarios deben asegurarse de:

- Cumplir con los criterios de subvención de los Lineamientos de Subvención para Infraestructura y Equipo del Programa De la Granja a la Escuela del ODA;
- Avanzar adecuadamente hacia la consecución del proyecto de subvención;
- Gastar los fondos de la subvención de forma que se cumplan las disposiciones de los estatutos y reglamentos pertinentes, los requisitos administrativos del ODA y los principios de costos pertinentes;
- Cumplir con los requisitos de conservación y acceso a los registros (6 años de conservación para todos los registros y documentos relativos a la adjudicación tras la recepción del cheque final del acuerdo); y
- Utilizar los fondos del Estado de forma responsable y gastar la totalidad de la subvención durante el bienio para el que se concedió la subvención

Los beneficiarios que no progresen adecuadamente en los puntos anteriores podrán ser retirados del programa de subvenciones y se les exigirá que devuelvan los fondos no gastados y, si no pueden completar los proyectos concedidos, deberán reembolsar al ODA por los costos asociados con la compra de equipo e infraestructura, mano de obra y servicios contractuales, y con todos y cada uno de los gastos realizados con el adelanto de los fondos estatales.

### Cambio de personal clave

Cuando sea necesario cambiar el contacto del proyecto por un período superior a tres (3) meses, el concesionario deberá presentar una solicitud por escrito (se acepta correo electrónico) al ODA. La solicitud debe contener el nombre y la información de contacto del nuevo individuo.

### Cambio en el alcance del proyecto

Cuando sea necesario modificar el alcance del proyecto, el beneficiario deberá presentar una justificación escrita del cambio junto con el alcance revisado de la adjudicación al ODA. El ODA debe revisar y aprobar todos los cambios de un proyecto previamente aprobado. El ODA se



reserva el derecho a denegar cambios en función de la intención original del proyecto y del impacto sobre las ventas escolares.

### Prórroga del Acuerdo de Subvención

Cuando se requiera una prórroga para completar un proyecto; la(s) prórroga(s) deberá(n) recibirse por escrito antes del 1 de abril de 2023. La solicitud de prórroga debe contener la siguiente información:

- La duración del tiempo adicional necesario para completar los objetivos del proyecto; y una justificación de la prórroga;
- Un resumen de los progresos realizados hasta la fecha (estado del calendario y los objetivos del proyecto);
- Una estimación de los fondos restantes en la fecha de vencimiento prevista;
- Un calendario previsto para completar el proyecto para el que se solicita la prórroga;
- Plan de trabajo actualizado a partir de la propuesta de proyecto presentada originalmente; y
- Firma del contacto del proyecto

### Cambios en el presupuesto

Si es necesario modificar el presupuesto a una cantidad inferior a la solicitada originalmente, se debe presentar una solicitud de cambio por escrito al ODA para que éste lo apruebe.

La solicitud de modificación presupuestaria incluirá una descripción del cambio y una justificación del mismo. No se aceptarán solicitudes de modificación presupuestaria después del 1 de abril de 2023.

NOTA: solo se realizará una modificación formal del presupuesto si se transfieren fondos entre categorías presupuestarias o se proponen nuevas actividades mediante un cambio de alcance. Si los cambios solicitados afectan únicamente a las actividades existentes, bastará con la aprobación previa por escrito del cambio.





### Control de las visitas a las instalaciones y de las conciliaciones financieras

El acuerdo de subvención le permite al ODA supervisar el progreso del proyecto. El ODA puede realizar una visita de control a todos los beneficiarios antes de que se apruebe un pago final.

El ODA puede auditar o revisar de otro modo los documentos y la información que acreditan el uso de los fondos de la subvención por parte de un beneficiario. A tal efecto, el beneficiario deberá presentar los recibos de gastos, las hojas de asistencia de los empleados, las facturas y cualquier otro documento justificativo que solicite el ODA.

### REQUISITOS DE REPORTE

El Departamento proporcionará las plantillas necesarias para la presentación de los informes. El beneficiario debe presentar un informe de progreso a más tardar el 31 de enero de 2023.

Se prevé que el modelo de informe de progreso incluya, como mínimo, las siguientes secciones para detallar los avances después del primer año:

1. Título del proyecto (debe ser el título aprobado y el número de identificación de la subvención)

2. Gastos hasta la fecha

Utilizando la plantilla proporcionada por el ODA - enumere los gastos hasta la fecha de su proyecto por categoría de costos

- Personal/Mano de obra
  - Servicios contractuales
- Equipos e infraestructura
- Contrapartida

3. Actividades realizadas

Utilizando la plantilla proporcionada por el ODA - Aborde las siguientes secciones en lo que respecta a este período de desempeño.

Logros: Estime el porcentaje total (%) de trabajo realizado en el proyecto. Enumere sus logros para este período de desempeño e indique cómo contribuyen estos logros al cumplimiento del objetivo de su proyecto.



Desafíos y desarrollos: Indique cualquier problema que haya surgido en la realización de su proyecto o cualquier acontecimiento positivo ajeno a la intención original del proyecto que haya experimentado durante este período de desempeño. Si estos problemas o acontecimientos han dado o darán lugar a acciones correctivas y/o cambios en el proyecto, inclúyalos también.

El informe final deberá estar listo entre 30 de junio de 2023 y 29 de agosto de 2023. El ODA proporcionará un aviso de período de informe final a los beneficiarios y solicitará la siguiente información:

1. Título del proyecto
2. Gastos hasta la fecha
  - a. Personal/Mano de obra
    - Servicios contractuales
  - b. Equipos e infraestructura
  - c. Contrapartida

3. Actividades realizadas

Utilizando la plantilla proporcionada por el ODA - Aborde las siguientes secciones en lo que respecta a este período de desempeño.

Logros: Estime el porcentaje total (%) de trabajo realizado en el proyecto. Enumere sus logros para este período de desempeño e indique cómo contribuyen estos logros al cumplimiento del objetivo de su proyecto.

Desafíos y desarrollos: Indique cualquier problema que haya surgido en la realización de su proyecto o cualquier acontecimiento positivo ajeno a la intención original del proyecto que haya experimentado durante este período de desempeño. Si estos problemas o acontecimientos han dado o darán lugar a acciones correctivas y/o cambios en el proyecto, inclúyalos.



4. Impacto en la agricultura de Oregon y en el acceso al mercado escolar

Describe cómo el proyecto le ha ayudado a introducir sus productos de Oregon en el mercado escolar (si ha podido hacerlo durante el período de la subvención) y qué actividades quedan por completar, si es que hay alguna, para realizar una venta a una escuela.

5. Lecciones aprendidas: Proporcionar recomendaciones o consejos que otros puedan utilizar para mejorar su rendimiento en la ejecución de proyectos similares.

### Conservación de registros

Los beneficiarios de las subvenciones deben conservar todos los registros relacionados con la subvención durante un período de seis años a partir de la recepción del informe final de situación financiera por parte del ODA o hasta la resolución final de cualquier hallazgo de auditoría o litigio.

### Preguntas frecuentes

Las preguntas más frecuentes estarán disponibles en la página web del programa "De la granja a la escuela" del ODA en <https://oda.direct/F2S> y se actualizarán periódicamente durante el ciclo abierto de la RFA.

## INFORMACIÓN DE CONTACTO Y ASISTENCIA

Si tiene preguntas sobre los solicitantes y los proyectos elegibles, los costos permitidos, los socios escolares y el programa "De la granja a la escuela" del ODA, comuníquese con:

Amy Gilroy

Directora del programa "De la granja a la escuela", Programa de Comercialización y Desarrollo Agrícola

Departamento de Agricultura de Oregon

Correo electrónico: [amy.gilroy@oda.oregon.gov](mailto:amy.gilroy@oda.oregon.gov)



## Apéndice A FORMULARIO DE PROPUESTA

Nombre del solicitante:	Contacto para la subvención (contacto diario para el proyecto):
Nombre de la empresa/organización:	Nombre/Puesto:
Dirección de envío:	Correo electrónico:
Correo electrónico del solicitante:	Teléfono:
Teléfono del solicitante:	
Título del proyecto:	

Para ser elegible para el Programa de Subvenciones F2S El usted debe ser uno de los siguientes: a) un productor individual, b) una empresa con fines de lucro, o c) una cooperativa agrícola cuya función principal implica la producción, el procesamiento, el envasado y la distribución de productos de servicio de alimentos producidos o procesados en Oregon, o alguna combinación de estos.

1. DEBE RESPONDER "SÍ" A AL MENOS UNA DE LAS PREGUNTAS QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN PARA PODER OPTAR AL FINANCIAMIENTO.

¿Es usted un productor que cultiva o cría ganado en tierras prestadas, arrendadas, de propiedad pública o privada, o en tierras tribales?

Sí                       No

¿Es usted un recolector de mariscos, una empresa con ánimo de lucro o una cooperativa agrícola que aumenta el uso y el procesamiento de los productos agrícolas de Oregon para las entidades que reúnen los requisitos del programa de subvenciones para la adquisición del ODE (ORS?336.431(3)(a)?

Sí                       No



---

2. CONFIRME QUE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES SE APLICAN A SU EMPRESA.

---

- Su empresa está en buena situación con el Estado de Oregon, incluyendo el cumplimiento de la normativa estatal vigente, un rendimiento aceptable en los programas de subvención anteriores del ODA, y es financieramente solvente.
  - Su empresa se encuentra en Oregon o está autorizada a ejercer su actividad en Oregon.
  - No se han iniciado las obras del proyecto propuesto ni se iniciarán hasta la notificación de la adjudicación.
- 

3. CUÉNTENOS SOBRE SU EXPERIENCIA EN LA VENTA A ESCUELAS.

---

- Llevo más de 5 años vendiéndoles a colegios. (Requisito del 20% de contrapartida)
  - Le he vendido a escuelas durante 1-4 años. (Requisito del 15% de contrapartida)
  - No tengo experiencia en la venta a escuelas y me gustaría empezar. (Requisito del 10% de contrapartida)
- 

4. ¿QUÉ ESTÁ SOLICITANDO?

---

- Equipo
  - Infraestructura
  - Equipo e infraestructura
- 

5. DÍGANOS CUÁLES SON SUS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, LICENCIAS Y CERTIFICACIONES. MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN.

---

- Certificación GAP/GHP
- Plan de seguridad alimentaria en la granja
- Certificado de capacitación en seguridad de los productos de la FSMA
- Dispongo de la licencia de seguridad alimentaria adecuada para mi empresa alimentaria o agrícola
- Soy un productor o empresa nueva o principiante y tengo la intención de cumplir los requisitos de seguridad alimentaria si se me conceden los fondos



---

6. PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y HACER UN SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA, LE ANIMAMOS A QUE IDENTIFIQUE SI ES USTED UN PRODUCTOR O PROCESADOR QUE SE IDENTIFICA COMO ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. EL ENVÍO DE ESTA INFORMACIÓN ES VOLUNTARIO Y PUEDE MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN.

---

- Una empresa definida por la Oficina de Certificación de Oregon para la Inclusión y Diversidad Empresarial (ORS 200.055 COBID) (marque todo lo que corresponda):
    - empresa comercial desfavorecida
    - empresa propiedad de minorías
    - empresa propiedad de una mujer
    - pequeña empresa emergente
  - Una persona de color
  - Mujer
  - Persona con discapacidad
- 

7. ¿ES USTED UN PRODUCTOR O TRANSFORMADOR QUE SE IDENTIFICA COMO ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS IDENTIFICADAS A CONTINUACIÓN?

---

- Pequeño agricultor, ganadero o cosechador de mariscos, que es un individuo o entidad que opera una granja, un rancho o una operación de cosecha de mariscos en Oregon que produjo y vendió no más de \$1 millón (brutos) de productos agrícolas durante el año calendario anterior.
  - Agricultor, ganadero o recolector de mariscos principiante, que es como un individuo o entidad que no ha operado una granja, rancho, o la operación de cosecha de mariscos durante más de 10 años y que participa sustancialmente en la operación de la granja, rancho, o la operación de mariscos, según sea el caso.
  - Procesador de Oregon que obtiene al menos el 51% de los ingredientes agrícolas sin procesar de Oregon
  - Empresa de la que es propietario un veterano discapacitado, según la definición de ORS 200.055(9).
- 

8. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE LA GRANJA A LA ESCUELA DEL ODA? MARQUE TODO LO QUE APLIQUE.

---

- Anuncio del ODA
- Recomendación de alguien
- Notificación de otra organización



## Resumen ejecutivo

Incluya una breve descripción del proyecto y de los objetivos que espera alcanzar. El resumen ejecutivo se difundirá para uso público en caso de ser adjudicado (mínimo de 50 palabras, máximo de 100 palabras)

Fecha de inicio del proyecto \_\_\_\_\_ Fecha de finalización del proyecto \_\_\_\_\_

Costo total del proyecto (incluyendo la contrapartida): \_\_\_\_\_

Total de la subvención solicitada: \_\_\_\_\_

A. Antecedentes de la empresa/organización Proporcione un resumen de su empresa u organización, incluyendo la misión y los objetivos, el liderazgo y la estructura de propiedad y los productos/servicios proporcionados por su organización o empresa. (mínimo de 100 palabras, máximo de 250 palabras)

B. Experiencia en la venta a escuelas Describa su experiencia en la venta a escuelas. Incluya las cuentas anteriores o actuales con los distritos escolares, la descripción de los productos que le ha vendido a escuelas, y cuánto tiempo les ha vendido a las escuelas (en años). Incluya el porcentaje de sus ventas agrícolas procedentes de las escuelas en los últimos cinco años. Si no le ha vendido a un distrito escolar en el pasado, describa las escuelas, los centros de verano o los centros de atención infantil temprana (ORS.336.431(3)(a)) a los que tiene intención de venderles y el modo en que colaboran si su proyecto es adjudicado (mínimo de 250 palabras, máximo de 500 palabras)



C. Necesidades de equipo e infraestructura Proporcione una descripción de su proyecto propuesto y describa el tipo de equipo y/o las necesidades de infraestructura para ayudarle a vender o ampliar sus ventas de productos cultivados o procesados en Oregon a las entidades elegibles bajo el Programa de Adquisición de la Granja a la Escuela del ODE (ORS.336.431(3)(a)). Incluya los nombres de los proveedores/vendedores que llevan los tipos de equipo o infraestructura en su proyecto propuesto y describa el tipo de equipo o infraestructura personalizado que necesita, si corresponde. Describa cómo el equipo o la infraestructura aumentará su capacidad de producción o procesamiento para su proyecto y cómo el proyecto será gestionado por su empresa/organización. (mínimo de 500 palabras, máximo de 1000 palabras)

D. Preparación de la empresa y sostenibilidad financiera Describa la salud financiera/el flujo de caja de su organización en los últimos tres años. Explique cómo encaja este proyecto propuesto en su plan de negocios, incluyendo cómo este proyecto beneficiará financieramente a su empresa/organización. No incluya en esta sección información comercial confidencial o secretos comerciales (mínimo de 500 palabras, máximo de 1000 palabras)

E. Impacto en la agricultura de Oregon y en el acceso al mercado escolar Proporcione una estimación del valor total en dólares de los productos agrícolas de Oregon que espera que su proyecto utilice en los insumos y productos. Describa cómo su proyecto propuesto aumentará la venta de productos cultivados o procesados en Oregon a los mercados escolares. Describa el plazo en el que espera ejecutar su venta a la(s) escuela(s) (mínimo de 500 palabras, máximo de 1000 palabras)





F. Fondos de contrapartida Describa cómo piensa cumplir el requisito de contrapartida para su proyecto y haga un seguimiento de su progreso hacia el requisito de contrapartida (mínimo de 100 palabras, máximo de 250 palabras)

G. Seguridad alimentaria A todos los solicitantes se les pedirá que cumplan un nivel de seguridad alimentaria acorde con sus operaciones agrícolas o empresariales. Los solicitantes deberán colaborar con el ODA para determinar qué planes de seguridad alimentaria son los más adecuados para su granja o empresa. Si no sabe qué requisitos de seguridad alimentaria pueden ser necesarios para su proyecto propuesto, llame a Seguridad Alimentaria del ODA al 503-986-4720.

Las solicitudes no se evaluarán en función de las prácticas o certificaciones de seguridad alimentaria actuales y los solicitantes podrán utilizar los fondos para los costos que permitan obtener los requisitos de seguridad alimentaria necesarios para los proyectos propuestos. Sin embargo, los solicitantes deben abordar claramente la seguridad alimentaria en su propuesta. Describa su plan de seguridad alimentaria y cualquier certificación o licencia actual que tenga para vender en mercados institucionales, minoristas, mayoristas o de exportación. Si no tiene un plan de seguridad alimentaria, describa lo que necesita o cómo va a aplicar un plan o práctica de seguridad alimentaria en su proyecto propuesto (mínimo de 250 palabras, máximo de 1000 palabras)



## Apéndice B PLAN DE TRABAJO

Período de tiempo	Descripción de la tarea/acción	Parte responsable
2022 de julio	Solicitud de cotización para horno rotativo	Asistente de ventas
2022 de julio	Firma del contrato con Avalen Construction & Installation	Director general
Agosto de 2022	Comienza la ampliación de la cocina	Avalen Construction Contractor
2022 de noviembre	Primera inspección de seguridad alimentaria	Gerente General
Mayo de 2023	Primera venta al Distrito Escolar de Star Bright	Especialista en ventas de servicios de alimentación



## Apéndice C DETALLE DEL PRESUPUESTO

### SOLO MUESTRAS

#### Resumen del presupuesto

Categoría de costos	Costo estimado	Fondos solicitados	Contrapartida
Personal	\$4,000	\$2,000	\$2,000
Equipo e infraestructura	\$63,500	\$58,000	\$5,500
Suministros	\$430	\$430	\$0
Contractual	\$0	\$0	\$0
Otros (por ejemplo, tasas de certificación de seguridad alimentaria)	\$613	\$613	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$68,543</b>	<b>\$61,043</b>	<b>\$7,500</b>
COSTO TOTAL ESTIMADO (Fondos solicitados + Contrapartida) = \$68,543 TOTAL DE LA CONTRAPARTIDA = \$7,500 (12%)			
<b>TOTAL DE FONDOS SOLICITADOS: \$61,043</b>			

#### Costos de personal

Nombre/Puesto	Nivel de esfuerzo (número de horas o porcentaje ETC)	Fondos solicitados
Joe Smith, Director de Operaciones	20 horas a \$75/hora	\$1,500
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,500</b>



### Beneficios adicionales

Nombre/Puesto	Tasa de beneficios marginales	Fondos solicitados
Joe Smith, Director de Operaciones	20 horas a \$25/hora	\$500
<b>TOTAL</b>		<b>\$500</b>

### Costos de equipo e infraestructura

Artículo	Cantidad	Costo por unidad	Estimación total	Fondos solicitados	Fuente de la estimación
Mezclador de corte vertical R 15	1	\$9,000	\$9,000	\$9,000	Robot Coupe
Máquina Buffalo Chopper	1	\$2,500	\$2,500	\$2,500	Chop Chef
Procesador de alimentación continua 2000	2	\$500	\$1,000	\$1,000	Avantico
Horno giratorio	1	\$30,000	\$30,000	\$30,000	Univex
Cámara frigorífica	1	\$15,000	\$15,000	\$15,000	Hobart
Sistema de software de control de calidad	1	\$500	\$500	\$500	Metronics
<b>TOTAL</b>				<b>\$58,000</b>	



### Costos de los suministros

Artículo	Cantidad	Costo por unidad	Estimación total	Fondos solicitados	Fuente de la estimación
Conectores	10	\$15	\$150	\$150	Hardware Supplies, Inc
Accesorios	10	\$15	\$150	\$150	Hardware Supplies, Inc
Kit de montaje de hardware	1	\$30	\$30	\$30	Hardware Supplies, Inc
Cables del circuito	5	\$12	\$60	\$60	Hardware Supplies, Inc
Accesorio de escape del ventilador	2	\$20	\$40	\$40	Hardware Supplies, Inc
<b>TOTAL</b>				<b>\$430</b>	

### Costos contractuales

Artículo	Cantidad	Costo por unidad	Estimación total	Fondos solicitados	Fuente de la estimación
				\$0	
<b>TOTAL</b>				<b>\$0</b>	

### Otros costos

Artículo	Cantidad	Costo por unidad	Estimación total	Fondos solicitados	Fuente de la estimación
Tasa de autorización de establecimientos de elaboración de alimentos	1	\$474	\$474	\$474	
Tasa de licencia de almacén de alimentos	1	\$139	\$139	\$139	
<b>TOTAL</b>				<b>\$613</b>	



Fondos de contrapartida

Categoría de gasto	Descripción	Efectivo:	En especie
Personal	Mano de obra para la construcción de la ampliación de la cocina y la instalación de nuevo equipo (20 horas a \$100/hora)		\$2,000
Equipo	Adquisición de un deshidratador comercial TSM	\$5,500	
Subtotales		\$5,500	\$2,000
<b>TOTAL = \$7,500</b>			

## Apéndice D

### Carta de intención de compra

[Membrete del distrito escolar, centro de atención infantil temprana o centro de comidas de verano]

Fecha:

Título del proyecto:

Nombre del distrito escolar, centro de atención infantil temprana o centro de comidas de verano:

Describa cómo contribuirá este proyecto a su esfuerzo por abastecerse de productos de Oregon en sus programas de comidas para estudiantes:

Descripción y normas de los productos de Oregon:

Volumen de producto:

Frecuencia estimada de las compras:

Número de estudiantes alcanzados o comidas servidas con el producto:

#### Acuerdo de intención de compra

*Al firmar este documento, [Nombre de la organización] manifiesta su intención de adquirir los productos identificados en esta carta a un precio negociado con [Nombre del solicitante de la subvención]. Ambas partes harán un esfuerzo de buena fe para ejecutar la venta de producto(s) como se describe en los términos anteriores antes del 30 de junio de 2023.*

---

Firma de la autoridad del distrito escolar,  
centro de atención infantil temprana o centro de comidas de verano

Fecha

---

Firma del Solicitante

Fecha

## Apéndice E

### HOJA DE RESULTADOS

Proyecto #: \_\_\_\_\_ Revisor #: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Criterios	Puntuación del revisor	Puntos disponibles	Notas
Misión empresarial y situación financiera. 5 puntos cada uno. - La empresa/organización está solvente desde el punto de vista financiero y es capaz de expandirse en el mercado escolar - Los productos que la empresa produce (o pretende producir) satisfacen la demanda del mercado escolar		10	
Objetivo del proyecto y preparación de la empresa. 10 puntos cada uno. - La empresa plantea un proyecto con objetivos empresariales claros para satisfacer la demanda del mercado escolar - La empresa ha identificado necesidades específicas de equipo y/o mejoras de infraestructura - La empresa proporciona un plan de trabajo y un calendario del proyecto que son factibles		30	
Impacto en la agricultura de Oregon y en el mercado escolar. 10 puntos cada uno. - Se identifican y apoyan los mercados escolares - El proyecto demuestra un aumento realista de las ventas de productos agrícolas de Oregon a las escuelas y el calendario de ejecución de la venta es claro - El proyecto mejora la economía agrícola de Oregon		30	
Presupuesto y fondos de contrapartida. 4 puntos cada uno. - El presupuesto identifica claramente las fuentes de los costos estimados para el equipo y/o la infraestructura - El presupuesto es financieramente viable - El presupuesto es lo suficientemente detallado como para dar una idea de cómo se utilizarán los fondos de la subvención para ejecutar el proyecto - El proyecto incluye fondos de contrapartida relacionados con el proyecto - Está claro cómo se hará el seguimiento de los fondos de contrapartida a lo largo del proyecto		20	
Diversidad e inclusión. 2.5 puntos cada uno. - El solicitante es un pequeño o mediano agricultor, ganadero o recolector de mariscos - El solicitante es un agricultor, ganadero o recolector de mariscos principiante - El solicitante es un procesador que obtiene al menos el 51% de los ingredientes agrícolas sin procesar de Oregon - El solicitante es un veterano discapacitado		10	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

**\*Final del documento\*\***